

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
OFICINA JURIDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA No. 005/2010 A LA INVITACIÓN PUBLICA No. 002 de 2010
 Bogotá, D.C., 17 de Marzo de 2010

OBJETO: " CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD CALLE 100, FACULTAD DE MEDICINA Y CAMPUS NUEVA GRANADA EN CAJICÁ"

Oferente: **UNION TEMPORAL COMSENAL LTDA NIT. 860518504 (70%) Y MASTIN SEGURIDAD LTDA, NIT:860.518.504-5 (30%)**
 Representante Legal: **SEGUNDO ABSALON GUERRA RUBIO C.C. No. 5.810.765 de Ibagué**

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.7.1	Carta de Presentación	3-4	Adjunta el Documento firmado por el Representante legal de la Unión Temporal	SI
4.7.2	Autorización del Órgano Social Correspondiente	N/A	No Aplica	N/A
4.7.3	Poder (Si es necesario)	N/A	No Aplica	N/A
4.7.4	Garantía de Seriedad de la Oferta - Monto y Término	10-13	Presenta Póliza No. 15-44-101044341 de Seguros del Estado, por el monto solicitado, con vigencia 15/03/2010 al 30/06/2010 y adjunta constancia de pago.	SI
4.7.5	Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente (30 días)	15-18	Adjunta Copia de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, COMSENAL LTDA de Marzo 8 de 2010, y MASTIN SEGURIDAD LTDA de Marzo 5 de 2010.	SI
4.7.6	Licencia de Funcionamiento Vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada Vigente	20-29	Allega Copias de Licencia de Funcionamiento Vigente, "COMSENAL LTDA" bajo resolución 000168 del 16 Enero de 2008, y "MASTIN SEGURIDAD LTDA" Res.000336 deL 29 Enero de 2008.	SI
4.7.7	Licencia de Empleo de Medio con armas y/o sin armas	31-40	Adjunta Copias de Licencia de Funcionamiento Vigente, "COMSENAL LTDA" bajo resolución 000168 del 16 Enero de 2008, y "MASTIN SEGURIDAD LTDA" Res.000336 del 29 Enero de 2008, por medio de la cual se les autoriza el uso de armas	SI

4.7.8	Licencia de Empleo de medios tecnológicos manuales (Equipo detector de Metales Garrett)	42-43	Anexa copia de la Resolución 00158 del 4 de Febrero de 2008 y 000836 del 29 de enero de 2008, por medio de las cuales se autoriza el Empleo de medios tecnológicos manuales a las empresas proponentes .	SI
4.7.9	Documento Constitutivo del Consorcio o Unión Temporal	45-46	Adjunta documento de la Constitucion de Union Temporal suscrito entre las compañías "COMSENAL LTDA" y "MASTIN SEGURIDAD LTDA"	SI
4.7.10	Certificación de Cumplimiento de las obligaciones Parafiscales	48-49	Anexan Certificación de Paz y Salvo de Obligaciones parafiscales,"COMSENAL LTDA" suscrita por el Revisor Fiscal, "MASTIN SEGURIDAD LTDA" suscrita por el Revisor Fiscal, del 1o y 10 de marzo de 2010	SI
4.7.11	Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones	51-61	Adjuntan resoluciones 002324 del 15 de septiembre de 2009 y 00165 del 24 de julio de 2008 mediante las cuales se les otorga Licencia para desarrollar Actividades de Telecomunicaciones a las entidades proponentes.	SI
4.7.12	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	70-73	Presentan Pólizas No. 33-02101000063 de Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 30/02/2010 hasta el 03/02/2011, y Poliza RO015749 de Seguros Confianza Vigente.	SI
4.7.13	Certificación de Paz y Salvo de la Superintendencia de Vigilancia Privada, no superior a (90 días)	75-76	Acompañan Paz y Salvos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de las empresas proponentes.	SI
4.7.14	Certificación de Constancia de Sanciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, de los últimos cinco (5 años)	78-79	Adjuntan Certificación mediante la cual las Empresas que conforman la Union Temporal no registra multas ni sanciones	SI
4.7.15	Constancia de Afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional	81-82	Presentan constancias de la Red de Apoyo Expedida por la Policía Nacional de las empresas proponentes.	SI
4.7.16	Certificado de Calidad ISO 9001:200	84-89	Las empresas que conforman la unión temporal poseen Certificación de calidad ISO 9001:2008	SI
4.7.17	Paz y Salvo por no Reclamaciones de Orden Laboral, modificado por (Adenda No.001 de 2010), queda así: Paz y Salvo por no Sanciones de Orden Laboral	91	Certificación del Ministerio de Protección Social en la cual se encuentra a Paz y Salvo por reclamaciones laborales, y NO presenta Sanciones de orden laboral, pero de la Empresa Mastin Seguridad Ltda.	NO
4.7.18	Fotocopia del Documento de Identidad de Persona Natural, Representante Legal y/o apoderado de la Persona Jurídica o de la Unión Temporal	93	Anexa copia de Cédula del Representante Legal de la union Temporal	SI
4.7.19	Tarjetas Profesionales del Contador y Revisor Fiscal	95-98	Adjunta Copia de Tarjeta Profesional de Contador y Revisor	SI

4.7.20	Certificaciones de Vigencia actualizada, expedida por la Junta Central de Contadores, de matrícula profesional de Contador, Revisor Fiscal, o Contador Público Independiente de quienes suscriben los estados financieros.	100-103	Presenta Certificaciones de la Junta Central de Contadores Vigentes	SI
4.7.21	RUT, Registro Único Tributario	105-106	Adjunta copia del RUT	SI
4.7.22	Licencia de Funcionamiento Vigente para medio Canino expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido mediante (Adenda No. 001 de 2010).	31-40	Adjunta Resolución 000336 del 29 de Enero de 2008, por medio de la cual se permite el uso de Medio Canino	SI

Conclusión del Comité: NO CUMPLE

Comité Jurídico,

Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
 P.E. Oficina Jurídica

Dr. ARIEL JOSÈ MASSO DE LA PAVA
 Vicedecano Facultad de Derecho